

Díaz Ayuso ha presidido hoy la primera reunión de la Comisión Interdepartamental por la Reconstrucción tras los incendios

La Comunidad de Madrid aprueba una campaña de promoción de la Sierra Oeste y nuevas ayudas para la recuperación

- Se habilita un crédito especial de hasta 15.000 euros para actuaciones de emergencia social de la Mancomunidad de Los Pinares
- Los ayuntamientos afectados reciben vehículos y máquinas desbrozadoras para limpieza y retirada de residuos

7 de agosto de 2026.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha presidido hoy la primera reunión de la Comisión para la Reconstrucción de la Sierra Oeste, celebrada en el Ayuntamiento de Aldea del Fresno, en la que se ha aprobado una campaña de promoción de los municipios afectados por los incendios, con el objetivo de fomentar las visitas y la actividad turística en la zona. Además, se ha dado luz verde a nuevas ayudas destinadas a la reconstrucción de la zona.

Así, el Ejecutivo autonómico ha habilitado un crédito extraordinario de hasta 15.000 euros para la Mancomunidad de Los Pinares con el fin de atender las primeras necesidades de emergencia social de las personas afectadas.

Además, se ha acordado seguir desarrollando medidas para contribuir a la reactivación de la actividad económica, especialmente en los municipios y negocios del entorno del Pantano de San Juan damnificados por el fuego. Esta entidad agrupa a Aldea del Fresno, Cadalso de los Vidrios, Cenicientos, Chapinería, Colmenar del Arroyo, Pelayos de la Presa, Rozas de Puerto Real, San Martín de Valdeiglesias y Villa del Prado.

Asimismo, la Comisión Interdepartamental ha sido informada de la adquisición de al menos 17 pick up y máquinas desbrozadoras que están a disposición de los municipios afectados mediante un contrato de emergencia. El servicio permitirá a cada ayuntamiento disponer de los vehículos todoterrenos que necesiten, durante

el tiempo que precisen y sin coste alguno, incluyendo entrega y recogida, seguro, mantenimiento, asistencia en carretera y sustitución en caso de avería.

El operativo, que Díaz Ayuso ha supervisado posteriormente en la localidad de Navalagamella, contempla más de 500 jornadas de servicio durante el primer mes. Los vehículos se emplearán en labores de limpieza viaria, retirada de restos vegetales y materiales calcinados, transporte de enseres y apoyo a las brigadas municipales y a los equipos de emergencia que continúan trabajando en la zona.

Esta actuación se suma al amplio dispositivo ya activado a través del Fondo de Reserva del Plan de Inversiones Regional que ha permitido retirar más de 1.687 metros cúbicos de enseres y escombros, equivalentes a 281 contenedores, así como 3.567 metros cúbicos de residuos vegetales, equivalentes a 601 contenedores. Asimismo, se han instalado 102 contenedores adicionales, repuesto 118 cubos de basura y puesto a disposición de los municipios más de una veintena de máquinas y camiones para acelerar las labores de reconstrucción.

SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

La Comisión Interdepartamental para la Reconstrucción de la Sierra Oeste está integrada por los viceconsejeros y secretarios generales técnicos de los departamentos regionales, y tiene como objetivo elaborar y hacer un seguimiento de las medidas de recuperación de esta zona, coordinar las actuaciones de las consejerías del Ejecutivo autonómico y garantizar una respuesta conjunta ante los daños detectados en el informe preliminar. Hasta la fecha ya se han desarrollado o están en ejecución el 88% de las primeras 43 medidas puestas en marcha para la recuperación.

El órgano se reunirá con carácter semanal y siempre que sea convocado por su presidente o lo solicite, al menos, un tercio de sus vocales. Asimismo, podrá constituir mesas sectoriales de trabajo e invitar a expertos y responsables técnicos cuando la naturaleza de los asuntos así lo requiera.

Su vigencia inicial será de un año, prorrogable por otro más, aunque quedará extinguida una vez concluyan los trabajos y se alcancen los objetivos para los que ha sido creada. Además, su funcionamiento no supondrá un incremento del gasto público y sus miembros no percibirán retribución alguna por el desempeño de estas funciones.